



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 MAY 2016

Expte. N° 158/16

VISTO estas actuaciones mediante las cuales se propone la designación de la Mgs. Nieve CHÁVEZ como SECRETARIA de la SEDE REGIONAL METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA; y

CONSIDERANDO :

QUE el cargo de Secretario de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, fue creado por Resolución CS N° 142/11, con nivel equivalente a Secretario de Facultad e idéntica jerarquía a los Secretarios de las Sedes Regionales de Orán y de Tartagal.

QUE para tal fin se adjunta el Currículum Vitae de la Mg. CHÁVEZ.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

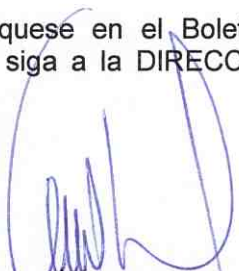
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Designar a la Mgs. Nieve CHÁVEZ, D.N.I. N° 14.994.953, como SECRETARIA de la SEDE REGIONAL METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, con nivel equivalente a Secretario de Facultad, a partir del 1° de junio de 2016 y mientras dure la actual gestión y/o hasta nueva disposición.

ARTICULO 2°.- Imputar dicha designación en la respectiva partida presupuestaria de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0540-16